26 (veinticinco)
~~35 (treinta y cinco)~~

DC

Nota N°: 68/2022
Asunción, 21 de marzo de 2022.-

Señor
Ing. Antonio Pangrazio
Director de Fiscalización
CONSORCIO SUPERVISOR DE PUENTES
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC Nº 65/2019*** Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental. 1ra tanda. – AD Referéndum al PGN 2020. ID 367.387 – CONTRATO SG MINISTRO 471/2020 – Lote 2

Asunto: Pedido de Prorroga para puente 7.

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitar 70 (setenta) días de prórroga para el puente N° 7 (Pozuelo – Col. Tambey, prog: 2+800) debido a que el 3 de marzo de 2021 se presentó una nota a la fiscalización informando que el puente N° 7 se encuentra en una curva, mencionando que en un recorrido previo se observó que el trazado del camino existente es rectilíneo, se aguardó repuesta para poder avanzar. En ese sentido, se tuvo respuesta el día 11 de mayo de 2021 por libro de obra. Se anexa los documentos respaldatorios.

Atentamente.

Recibido por: Tania Chaves

día	mes	año	hora
22	03	2022	09:10

Exp. 553/22

Ing. Luis Alberto Duarte Luraghi
Representante Legal
DC INGENIERIA S.A.

DC INGENIERIA S.A.
Ing. Luis Alberto Duarte Luraghi
REPRESENTANTE LEGAL

DC INGENIERIA S.A.

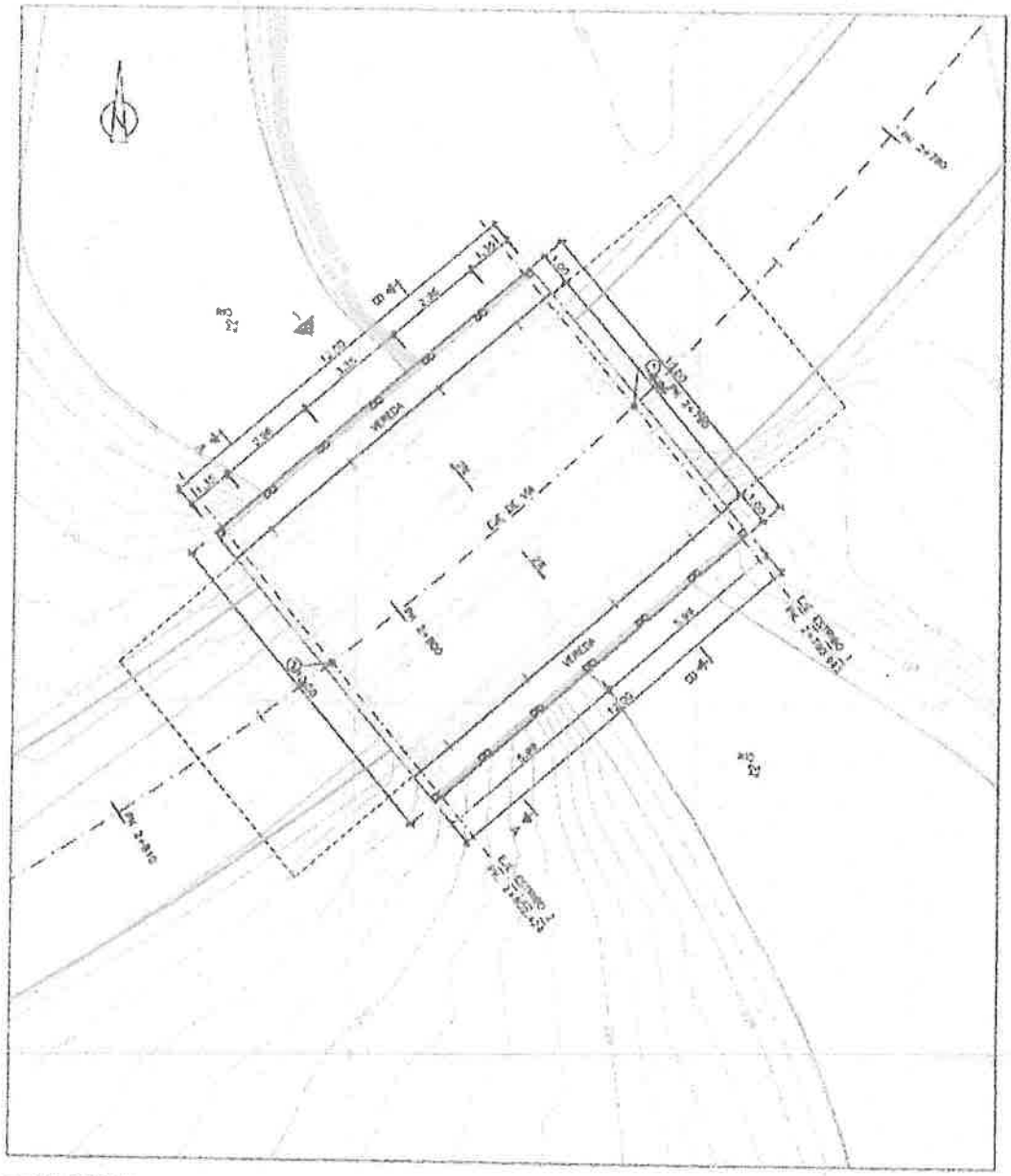

PLANTA GENERAL
ESCALA 1:75

COORDENADAS		
PUNTO	X (m.)	Y (m.)
1	723018.084	7297329.544
2	723003.336	7297321.224

25 (veintiocho)
~~23 (veintitrés)~~

DC INGENIERIA S.A.

DC INGENIERIA S.A | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC Nº 65/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, CONTRATO SG MINISTRO Nº 471/2020 - ID 367.387

LIBRO DE OBRA Nº 0000025

PARA: Contratista

DE: Fiscalización FECHA: 11/05/21

ASUNTO: PUENTES DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - (LOTE 2)

Asunto: Ubicación del Puente Nº 7

En respuesta a la Nota MOPC 65/2019 - Nota Nº 10/2021 - CM presentado por la Contratista en fecha 02/03/21, se menciona lo sgte:

El puente del proyecto está ubicado en el trazado de un camino antiguo, según verificaciones in situ realizada por la Fiscalización en forma conjunta con la Contratista por lo que no corresponde cambiar de ubicación